Comité Facilitador (CF) del FSM XIV en México

Avances del GT Gobernanza y Organización

Félix Cadena, Leo Gabriel, Mauricio Macewal, Óscar González, Carlos Alfonso, Sheila Ceccon, Pierre George, Rosa Zúñiga

1. ¿Qué es el Comité Facilitador del FSM XIV?

- Es un conjunto evolutivo de **Entidades Comprometidas** con la Carta de Principios del FSM y con llevar a cabo tareas en Comisiones.

- Tiene un **núcleo estable de entidades reunidas en un Grupo de Cuidado y Conducción (GCC)** que cumplen con la tarea de "cuidado de comisiones" y "conducción de asamblea del colectivo".

o

- Constituido por un **Concejo Coordinador**, conformado por miembros que son elegidos por sus respectivas comisiones y fungen como voceros dentro del Concejo. Pueden ser rotativos.

2. ¿Que resultados esperamos del Comité Facilitador del FSM?

Tres resultados principales (De ahora a la mitad del 2020 y mas allá)

- **CREACIÓN de un conjunto de espacios de intercomunicación Geográficos / Globales y Temáticos en línea** facilitados por el CF del FSM XIV, estimulando a que un gran número de **Encuentros en línea auto - organizados** con varias perspectivas: exploración de asuntos, valoración de actividades locales, maduración de actividades e iniciativas en el evento, sesiones de articulaciones diversas para actividades, iniciativas, fechas, acciones, etc (a partir de la mitad 2020, 4 meses antes del evento – 5 días - 4 meses después)
- **SITIO WEB** del proceso y del evento, cuidado por el CF FSM. En él se anuncian las actividades e iniciativas que se llevarán y llevan a cabo, es decir el programa y calendario del evento y las actividades de futuros. Comparte la documentación de actividades autodocumentadas, actualiza y apoyo acciones públicas de iniciativas en la fecha del evento.
- **ACOGIDA** a participantes en el evento FSM XIV en Cd de México (5 días). Implica preparar todo lo necesario para la concreción del evento con momentos de intercomunicación de cara a cara de buena calidad que pueden permitir la manifestación de alianzas, acuerdos, y compromisos que se mostraran el en sitio web evento.

3. Representaciones Gráficas.

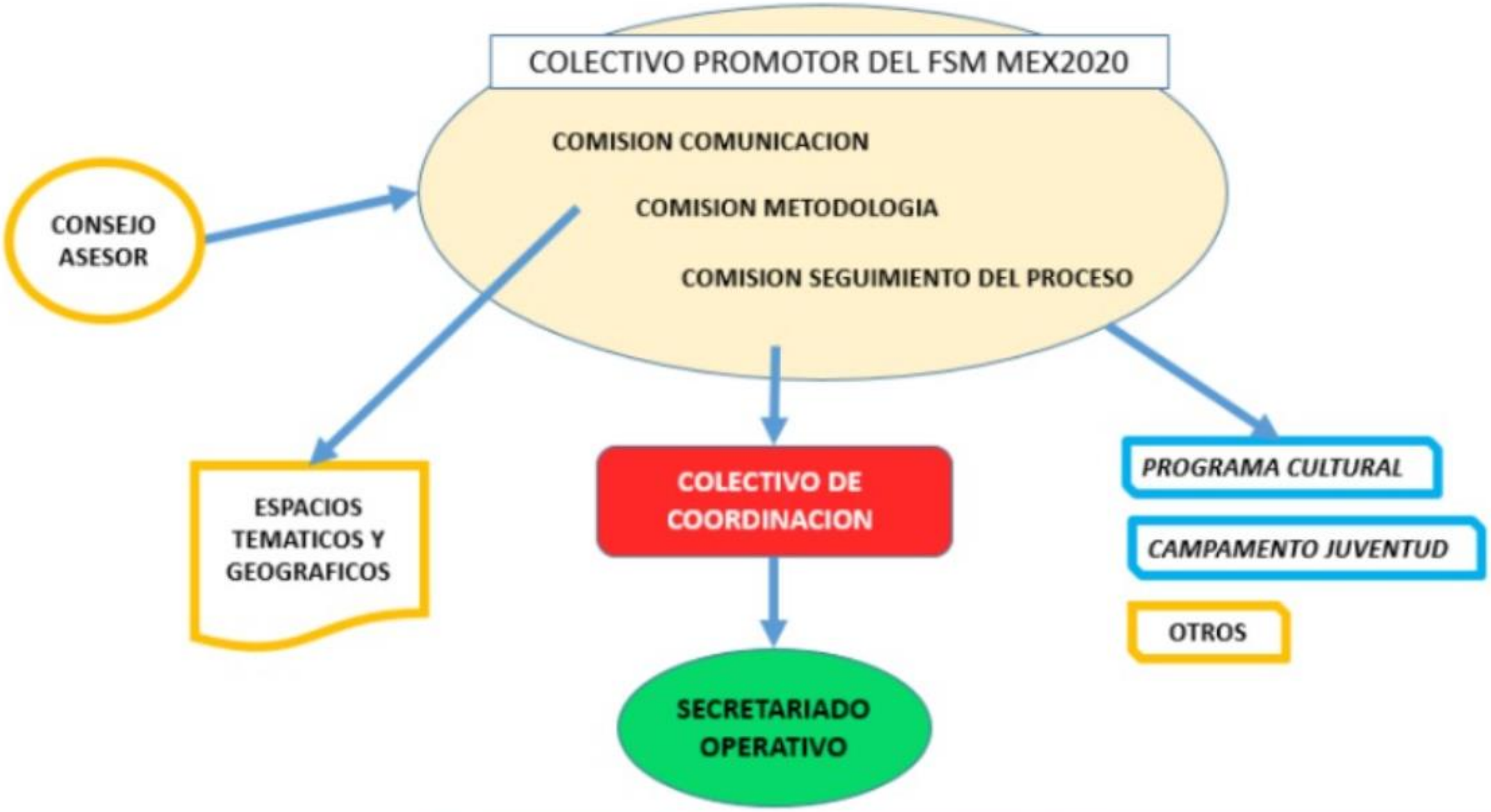
COLECTIVO PROMOTOR DEL FSM MEX2020
COMISION COMUNICACION
COMISION METODOLOGIA
COMISION SEGUIMIENTO DEL PROCESO
CONSEJO ASESOR
ESPACIOS TEMATICOS Y GEOGRAFICOS
COLECTIVO DE COORDINACION
SECRETARIADO OPERATIVO
PROGRAMA CULTURAL
CAMPAMENTO JUVENTUD
OTROS

Comité Facilitador

Asamblea

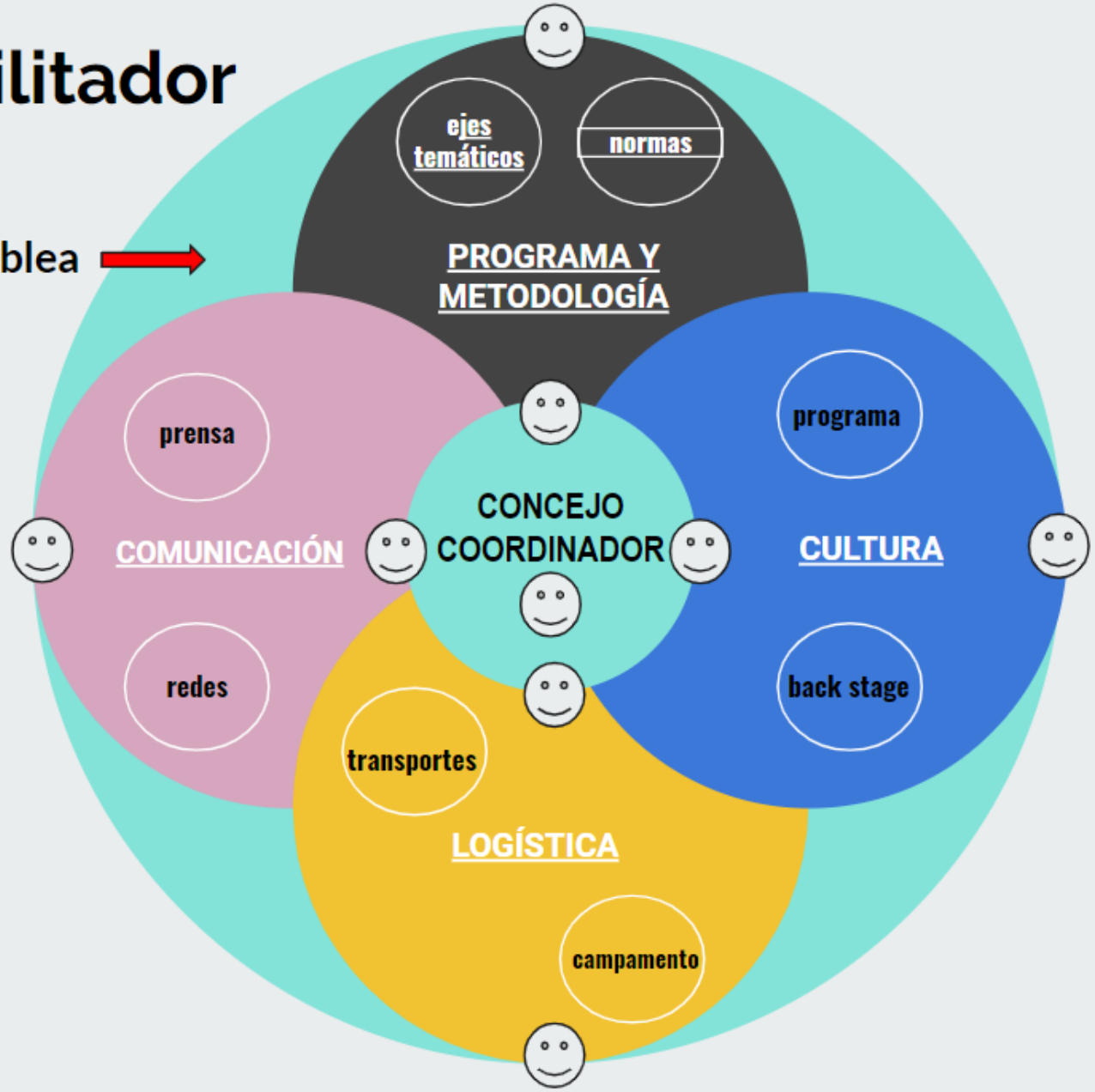

¿Quienes la integran?

1. Especialistas en algún ramo de las comisiones.
2. Un representante por organización social -no partidista-.
3. Responsabilidad social.
4. Contacto con alianzas estratégicas.
5. De cada comisión se derivan 2 concejeros:
   a. Facilitador
   b. Operador
6. El 9° concejero es miembro del Concejo Internacional del FSM y funge como orientador y cuenta con voto de calidad en caso de empates.
7. Los operadores deben ser elegidos por su respectiva comisión.

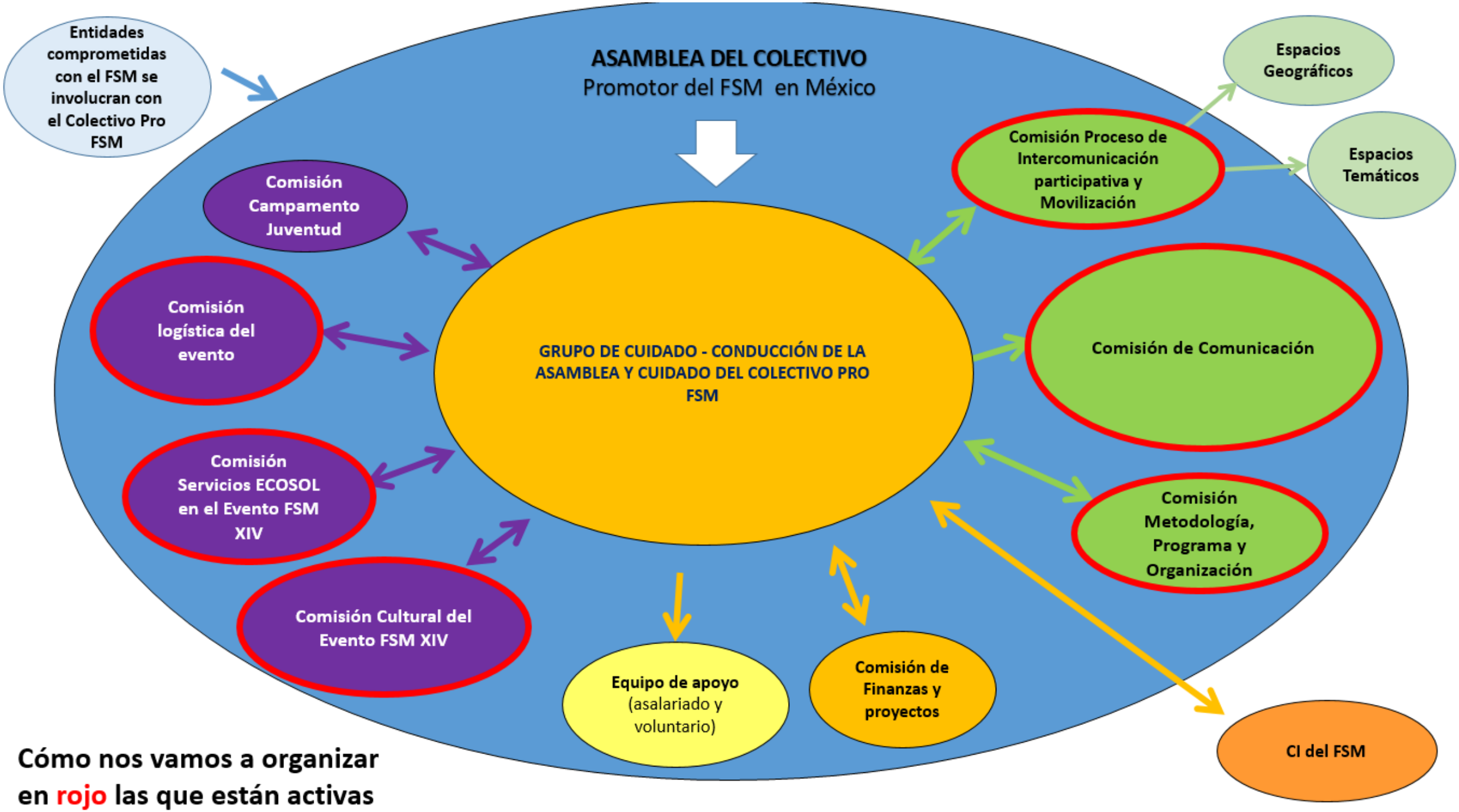

Cómo nos vamos a organizar en rojo las que están activas

4. Comité Facilitador del FSM XIV en México

Naturaleza

- Es el órgano de mayor jerarquía. Opera como colectivo de entidades con diversos órganos, se manifiesta por Asambleas generales. Aquí se toman las decisiones estratégicas, se hace la planeación estratégica que lleva a un Plan General, se aprueban y evalúan los trabajos de las comisiones, se hace la asignación general de los recursos que se obtengan y se resuelven los conflictos que no se logren resolver en otras instancias.
- **El Comité opera en co responsabilidad con el Consejo Internacional (CI) del FSM** , el cual puede hacerse en reuniones conjuntas CI y Comité ; y mas continuamente con presencia de “acompañantes” que contribuyen en el cuidado del proceso, con voto de calidad en caso de ser necesario.

4. Comité Facilitador del FSM XIV en México

Composición/integración:

- Para ser parte del comité y su Asamblea es necesario que las entidades de la que se es parte manifiesten su interés mediante una carta compromiso en la que señalen los nombres de las personas que participarán como representantes en el proceso y las comisiones (máximo 1 por comisión). (ver parte 9)
- Representantes de organizaciones con capacidad y compromiso de promover, realizar y dar seguimiento al Proceso-Foro Méx 2020, lo cual se expresa en: a) Una carta compromiso y b) el trabajo regular y participación en las comisiones.
- Son las que actualmente asisten y contribuyen (bajo condición de hacer la carta), más otras que se querrán incluir resultado de una amplia convocatoria abierta.
- Las comisiones constitutivas de este órgano tienen a su interior una dinámica y vida propia, en consonancia con los principios del FSM y están articuladas entre si. Esto se logra tanto en las reuniones virtuales y presenciales de las comisiones y las que se dan en la Asamblea. Las comisiones pueden a su vez crear sub comisiones o grupos ad-hoc de trabajo, creados en función de una necesidad o tarea concreta, que no está ubicada su dinámica.
- Idealmente deberán estar conformadas por al menos la mitad mujeres y una tercera parte por jóvenes.

4. Comité Facilitador del FSM XIV en México

Operación

- Se reúne regularmente una vez al mes (extraordinariamente las necesarias, mediante convocatoria específica). Requiere de una convocatoria con fecha, lugar y orden día definidas, redactada por el Núcleo principal.
- Requiere de la mitad más uno las entidades integrantes para que las decisiones sean válidas. Estas se toman siempre por consenso.
- La animación de la Asamblea y el grupo de acuerdos se rotará entre las comisiones (Puede ser en orden alfabético o de acuerdo al tema que se aborde).

Relación con el Núcleo principal.

- El comité facilitador mandata al Núcleo Principal para cuidar la metodología y facilitación de la Asamblea. Cuida la lista de integrantes del comité y de su estatus: activas o no, tomar decisiones tácticas y vela por la ejecución del plan de trabajo definido por el comité facilitador.

5. Núcleo Principal

NATURALEZA: Es el órgano de atención cotidiana para la ejecución del plan general de trabajo aprobado por la asamblea, a la cual jamás sustituye. Se toman decisiones tácticas y sólo eventualmente estratégicas que serán sujetas a ratificación del Comité promotor.

Integración composición

- El Núcleo Principal está conformado por miembros activos de la Asamblea.
- Se constituye por entidades que se comprometieron a facilitar el proceso FSM XIV y están reconocidas como relevantes para cumplir con su misión de cuidado y conducción del proceso FSM. A su interior puede adoptar diversas formas organizativas en función del cumplimiento de los programas de trabajo que concretan el Plan Estratégico General.
- Cada comisión designa hasta cuatro de sus miembros para integrar al núcleo principal e integrantes del CI (4 por ahora).

Operación

- Reuniones semanales – decisiones por consenso - no tiene jerarquías al interior. Se hace una breve minuta de las reuniones, que salvo aspectos confidenciales, se coloca en una plataforma de acceso a los miembros del Comité.

  1/ se reparten cuidado de las comisiones lo que implica presencia en reuniones de estas además de reunión del Núcleo Principal

  2/ Actualizan plan de trabajo conjunto en relación con el plan de las comisiones

5. Núcleo Principal

Relación con Asamblea

- Prepara y convoca las sesiones de Asamblea del CF, define el orden del día, elabora relatoría, prevén la logística, favorece la armonía y eficacia de la Asamblea.
- En la orden del día, siempre se informará del avance de los programas de trabajo que concretan el plan general.

Relación con comisiones

- El Núcleo Principal favorece la buena dinámica que se da en las comisiones (ver lámina comisión).
- El Núcleo Principal puede definir grupo de trabajo ad hoc entre sus integrantes y representante de comisiones para madurar temas transversales según necesidades

Relación con equipo de apoyo

- Coordina y supervisa al equipo de apoyo.

6. Comisiones

Número y misiones

- Por el momento hay tres propuestas: 3 comisiones (metodología y programa, comunicación y convocatoria, cuidado del proceso) / 4 comisiones (logística, programa, comunicación, cultura) / 6 comisiones (metodología, comunicación, movilización, cultura, servicios ecosol, logística del evento).
- Cada comisión propone un descriptivo de misión y luego el Núcleo hace GT adhoc para armonizar y presentar un conjunto de definición de misión aprobación de la Asamblea.

Composición

- Comisiones abiertas a participación de personas designadas en carta de compromiso (ver lámina comité)

Operación

- Reuniones respetando normas generales (inclusión internet, convocatoria, relatoría, uso del chat definido en el colectivo) - **grupo de coordinación de 3 a 5 personas/entidades** que conducen las reuniones - decisión por consenso de integrantes “activos“ presente quorum 1/3 de integrantes. Definir al menos a dos administradores por chat.

6. Comisiones

Relación con Núcleo Principal (NP)

- **1 a 3** personas del NP cuida a la comisión (ver Núcleo)
- Cuidan: a) que los procedimientos generales sean respetados en cada comisión – b) de los chats de comisiones quien integra la comisión en relación con que entidad y sobre que tarea y c) califican quien esta activo en la comisión - No necesariamente son parte de la coordinación colegial de la comisión – no se puede combinar papel de facilitación - conducción y papel de cuidado en una misma comisión - 1 a 3 personas designada por cada comisión para ser en el NP.

Relación con asamblea

- La comisión puede hacer una presentación consensada breve de forma libre (5minutos) en cada asamblea. Asamblea decide seguimiento a dar (pide a Núcleo Principal examinar con la comisión y presentar algo a la próxima sesión) - Si el NP pide presentar algo que no es consensuado, se prevé un tiempo de expresión de diferencias con lo que fue presentado.

7. Equipo de apoyo

Naturaleza

- Es un equipo de personas contratadas para un trabajo regular cotidiano, ejecutando las indicaciones del Núcleo.
- Este equipo mantiene una presencia en una oficina (por ahora CENCOS) por un período que se espere llegue hasta por lo menos dos meses después del evento.

Integración

- Con base en criterios definidos por el CF, el Núcleo busca y selecciona candidatos propuestos. Se hace una relación contractual conforma a la legislación laboral mexicana y lo necesario.

Operación

- Ejercitan tareas asignadas por el CF, el cual en función de estas definirá la modalidad organizativa interna que tendrán. Uno de ellos llevará la contabilidad de los ingresos que se obtengan (por ahora será CENCOS). Otro elaborará los informes técnicos que procedan para las financiadoras.

8. Algunas tareas pendientes para el Comité

1) Hacer un mapeo de organizaciones y movimientos que no están presentes.
2) Invitar a entidades que no están presentes, y que nos interese que participen en el CF FSM, así como a llenar la carta de compromiso de facilitación FSM XIV (propuesta).
3) Continuar operando comisiones actuales, crear o fusionar las necesarias, en caso de que exista consenso.
4) Verificar que el NP haga un trabajo relevante y se consolide a cada paso.